



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 609.-

POR LA CUAL SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN PARLAMENTARIA DE AMISTAD PARAGUAYO - SALVADOREÑA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

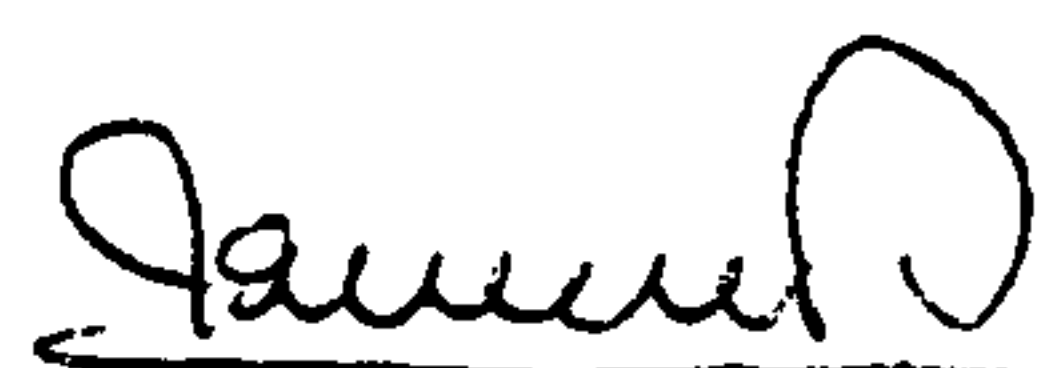
Artículo 1.º Crear la Comisión Parlamentaria de Amistad Paraguayo - Salvadoreña, a los efectos de fortalecer las relaciones internacionales e implementar una Cooperación más estrecha entre ambos parlamentos.

Artículo 2.º Integrar la Comisión de Amistad con ocho miembros de la Honorable Cámara de Senadores, la cual estará constituida, en lo posible por representantes de las diferentes bancadas, con los siguientes senadores:


- 1- senadora Blanca Ovelar;
- 2- senador Carlos Núñez Agüero;
- 3- senador Ramón Gómez Verlangieri;
- 4- senador Miguel Abdón Sagüer Carmona;
- 5- senador Roberto Ramón Acevedo Quevedo;
- 6- senadora Esperanza Martínez;
- 7- senador Pedro Santacruz; y,
- 8- senador José Manuel Bóbeda.

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Carlos Nunez Agüero
Secretario Parlamentario




Enrique Bacchetta Chiriani
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores